Decreto N° **4699**
Pucón, **03/11/2010**

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :
1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don : ALVARO JIMENEZ DIAZ Rut [redacted]
La cantidad de $: 15,000 QUINCE MIL PESOS
Por concepto de : PROGRAMA FORTALECIENDO, PROMOVIENDO E INCENTIVANDO EL ROL DEL DIRIGENTE VECINAL, DECRETO N° 861, DEL 21/04/2010

Fecha de Pago : 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO $
FACTURA	297	31/08/2010	15,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		15,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	15,000	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	15,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		15,000
	Sumas Iguales	30,000	30,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-008-000-000				
Presupuesto Vigente	20,966,000				
Total Comprometido	16,778,339				
Saldo x Comprometer	4,187,661				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucon
centro del SUR de CHILE
Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO
40678
CH./